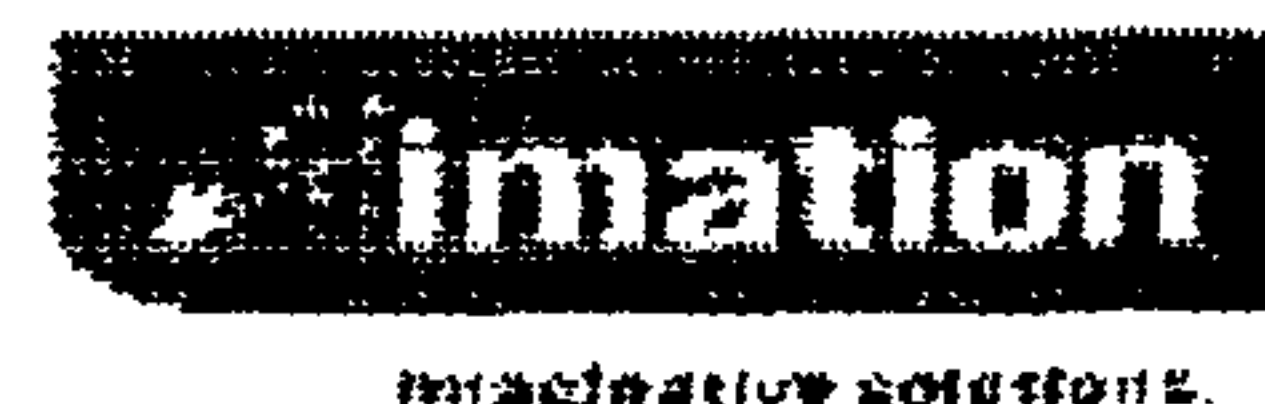




INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE IMATION ECUADOR S.A.

SEÑORES ACCIONISTAS DE IMATION ECUADOR S.A.

Estimados señores:

En cumplimiento a la gestión de comisario de IMATION ECUADOR S.A., presentamos a la Junta General de Accionistas, el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2001, que se resume así:

1.- He revisado el Balance General de la compañía IMATION ECUADOR S.A. al 31 de Diciembre de 2001 y el correspondiente Estado de Resultado por el período terminado en esta fecha. Esos Estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, Estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas Generales.

2.- El examen se realizó en base a pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades y revalorizaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aplicación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- En mi opinión, los estados financieros de IMATION ECUADOR S.A., que he examinado están acordes a los registros financieros y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre de 2002 de conformidad a los principios contables de general aceptación en el Ecuador. Igualmente la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales estatutarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

4.- De igual manera informo que, los procedimientos de control interno aplicados por IMATION ECUADOR S.A., son los adecuados.

5.- Finalmente, en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Quedo a las órdenes de los señores accionistas para atender cualquier inquietud sobre el presente informe.

Cordialmente,

Silvia Suárez
Ing. Com. Silvia Suárez
Reg. 02511

06 NOV. 2003

